



**Dirección General de Servicios Agrícolas**

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

República Oriental del Uruguay

Av. Millán 4703, Montevideo. CP 12.900

Teléfono.: (0598-2) 309.84 10

Web: <http://www.mgap.gub.uy>

22 DE AGOSTO DE 2012.-

<b>Fórm. 235</b>	<p><b><u>ETIQUETA APROBADA</u></b>  <b><u>De Producto Fitosanitario*</u></b></p> <p>Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-</p>
------------------	---

<b>A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:</b>		
Nombre comercial: DICAMBA 480 SL RAINBOW		
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA		
Tipo de la formulación: CONCENTRADO SOLUBLE		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
Dicamba sal dimetilamina	48,9 %	578 g/l
Equivalente ácido Dicamba	40,6 %	480 g/l
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Acido benzoico		
Número de Registro: Declaro que en la etiqueta el número estará impreso.-		
Número del lote o partida: DECLARO QUE estará impreso en la etiqueta.-		
Fecha de fabricación del producto : DECLARO QUE estará impreso en la etiqueta.-		
Fecha de vencimiento : DECLARO QUE estará impreso en la etiqueta.-		
Nombre del fabricante o formulador: SHANDONG WEIFANG RAINBOW CHEMCIAL CO.		
País de origen: CHINA		
Nombre y dirección de la firma registrante: SINO RAINBOW AGROSCIENCES S.A RECONQUISTA 517 Piso 7, Montevideo: Teléfono: 2916-1225; Fax: 2916-3053		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original, etiquetado, bien cerrado en lugar fresco, ventilado y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Veneno" (Calavera).		

## B RECOMENDACIONES DE USO:

### **Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:**

Instrucciones de uso: DICAMBA 480 SL RAINBOW se absorbe por la planta a través de las hojas, posee gran movilidad, localizándose en los puntos de crecimiento, modifica el transporte del ácido indolacético, los ápices son desprovistos de ácidos nucleicos y proteínas y el crecimiento se detiene, las raíces dejan de absorber agua y nutrientes y finalmente la planta muere. Las malezas gramíneas son tolerantes a DICAMBA 480 SL RAINBOW.

### **MALEZAS QUE CONTROLA:**

Caniquí (*Stellaria media*), Chamico (*Datura ferox*), Enredadera anual (*Polygonum convolvulus*); Nabo (*Brasica campestris*), Rábano (*Raphanus raphanistrum*), Quinoa (*Chenopodium álbum*), Sanguinaria (*Polygonum aviculare*), Verdolaga (*Portulaca oleracea*), Yuyo colorado (*Amaranthus quitensis*), Lengua de vaca (*Rumex crispus*), Bolsa de pastor (*Capsella bursa-pastoris*), Manzanilla (*Matricaria chamomilla*), Abrepuño (*Centaurea calcitrapa*), Cardo negro (*Cirsium vulgare*), biznaguilla (*Ammi majus*), Mostaza (*Brassica nigra*), Mostacilla (*Rapistrum rugosum*).

CULTIVO	DOSIS:	MOMENTO DE APLICACIÓN:
Avena, centeno, cebada, trigo	100-150 cc/há	Se aplica en los cultivos desde macollaje hasta encañazón
Maíz, sorgo	150 – 200 cc/há	, utilizar para su aplicación caños de bajada cuando los mismos superen una altura de 30 cm y hasta antes de la floración.
Campo natural	100-150 cc/há	

### **CON ALGUNAS MALEZAS COMPLEMENTAR CON:**

Avena, centeno, cebada, trigo:, en mezcla con 2,4-D amina, MCPA

Maíz, sorgo:, en mezcla con 2,4-D amina.

Campo natural:, en mezcla con 2,4-D amina, MCPA

Utilizar el producto sobre malezas en activo crecimiento y en rosetas menores de 10 cm de diámetro.. En cultivos como sorgo, maíz

**Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde:** Una sola aplicación

### **Compatibilidad y fitotoxicidad:**

No produce fitotoxicidad en las dosis y cultivos recomendados si se siguen las instrucciones de uso. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

**Tiempo de espera:** 30 días. En animales para frigoríficos retirarlos del área tratada 30 días antes de la faena. Para pastorear esperar 10 días pues algunas malezas se vuelven palatables con la acción del herbicida.

**Tiempo de reingreso al cultivo:** No entrar al cultivo hasta que se haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

### **Modo de preparación y técnica de aplicación:**

1. Llenar el tanque de la pulverizadora limpia sin restos de otras aplicaciones hasta un  $\frac{1}{4}$  con agua limpia.
2. Agitar



**Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:**

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos  
No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto  
No pulverizar contra el viento  
Evitar la deriva  
Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto  
Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto  
No lavar los equipos de aplicación en lagos, ríos u otras fuentes de agua.  
No destapar los picos de la pulverizadora con la boca  
No contaminar lagos, ríos u otra fuente de agua o corrientes de agua con restos del producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:  
Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.- Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.-  
Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.- No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.-

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:  
No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos del producto o el lavado del equipo de aplicación.- -No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.-  
Toxicidad para aves: PRACTICAMENTE NO TOXICO  
Toxicidad para peces: PRACTICAMENTE NO TOXICO  
Toxicidad para abejas: VIRTUALMENTE NO TOXICO

**Disposición final de envases.**

Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora.-Luego perforo el envase para evitar su reutilización como tal.

**D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA**

**" SEGÚN DECRETO N° 482/009, DE 19 DE OCTUBRE DE 2009 LA DOSIS MÁXIMA AUTORIZADA ES 1 KG DE ACTIVO POR HECTÁREA, 1,1 KGS/HA DE PRODUCTO COMERCIAL "**

**"VENTA EXCLUSIVA BAJO RECETA PROFESIONAL"**

**"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".**

**"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722".**

**"CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".**

**"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".**

**"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".**

**Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**"USO AGRICOLA"**

**“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.**

**NOTA**

**Dejo constancia que:**

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

<b>TIPO DE ENVASES:</b>		
Tipo	Contenido neto	Material
<b>Botella</b>	<b>0,5 - 1 lt</b>	<b>Polietileno de alta densidad</b>
<b>Bidón</b>	<b>5 – 10 lts</b>	<b>Polietileno de alta densidad</b>
<b>Balde</b>	<b>20 – 25 lts</b>	<b>Polietileno de alta densidad</b>

**E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:**

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma